

De las personas legisladoras de los congresos estatales, 54.3 % correspondió a mujeres; 45.6 %, a hombres; y 0.1 %, a personas no binarias

- 19.4 % de las personas legisladoras ocupó su cargo por reelección.
- En promedio, los congresos estatales contaron con 32 comisiones legislativas. El tema más frecuente que atendieron fue *gobierno y política interior*.
- A nivel nacional, se presentaron 11 967 iniciativas en los congresos estatales. En Puebla, Michoacán y Jalisco se presentaron 818, 787 y 702, respectivamente.
- En 2024, siete congresos estatales aprobaron la contratación de deuda pública, por un monto total de 35 030.5 millones de pesos, de los cuales, 35.2 % se concentró en Chiapas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) 2025. Este programa estadístico ofrece información sobre la gestión y desempeño del Congreso de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de estructura organizacional y recursos, estructura parlamentaria y trabajo legislativo. Su objetivo es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

I. PERSONAS LEGISLADORAS

Al cierre del último periodo reportado por los congresos estatales,¹ 1 122 personas legisladoras se encontraban con estatus activo:² 54.3 % correspondió a mujeres; 45.6 %, a hombres; y 0.1 %, a personas no binarias. En 28 congresos el porcentaje de mujeres fue igual o mayor a 50 por ciento. Los congresos de *Baja California, Colima y Tlaxcala* tuvieron 64.0 % de mujeres (ver tabla 1).

¹ Para revisar los periodos legislativos reportados por los congresos estatales, se puede consultar el siguiente enlace: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnple/2025/doc/periodos_cnple2025.pdf

² Se refiere a la persona legisladora que en un momento determinado desempeñaba las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con la normatividad aplicable.

Tabla 1
Personas legisladoras de los congresos estatales, según entidad federativa y sexo
(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Mujer (%)	Hombre (%)	No binario (%)
Mex.	75	50.7	49.3	0.0
CDMX	65	56.9	43.1	0.0
Ver.	50	56.0	44.0	0.0
Gro.	46	52.2	47.8	0.0
NL	42	61.9	38.1	0.0
Oax.	42	59.5	40.5	0.0
Pue.	41	63.4	36.6	0.0
Chis.	40	60.0	40.0	0.0
Mich.	40	50.0	50.0	0.0
Sin.	40	55.0	45.0	0.0
Jal.	38	52.6	47.4	0.0
Gto.	36	52.8	47.2	0.0
Tamps.	36	52.8	47.2	0.0
Camp.	35	51.4	48.6	0.0
Tab.	35	51.4	48.6	0.0
Yuc.	35	48.6	51.4	0.0
Chih.	33	51.5	48.5	0.0
Son.	33	48.5	51.5	0.0
Hgo.	30	53.3	46.7	0.0
Nay.	30	53.3	46.7	0.0
Zac.	30	50.0	50.0	0.0
Ags.	27	55.6	40.7	3.7
SLP	27	51.9	48.1	0.0
BC	25	64.0	36.0	0.0
Coah.	25	48.0	52.0	0.0
Col.	25	64.0	36.0	0.0
Dgo.	25	52.0	48.0	0.0
Qro.	25	52.0	48.0	0.0
Q. Roo	25	48.0	52.0	0.0
Tlax.	25	64.0	36.0	0.0
BCS	21	52.4	47.6	0.0
Mor.	20	50.0	50.0	0.0
EUM	1 122	54.3	45.6	0.1

Nota: La información corresponde a las personas legisladoras en activo. Para Ciudad de México solo se consideraron 65 personas legisladoras de las 66 que deben conformar el Congreso, debido a que una persona suplente tomó protesta en fecha posterior al periodo de referencia de los datos.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2025.

II. PERSONAS LEGISLADORAS REELECTAS

Respecto del empleo anterior de las personas legisladoras en activo, 218 (19.4 %) fueron personas reelectas, es decir, que formaron parte de la legislatura inmediata anterior en su entidad federativa. De estas personas, 121 fueron mujeres y 97, hombres. Como proporción del total de integrantes de sus congresos, *Chihuahua* y *Baja California* fueron las entidades que presentaron mayor porcentaje de personas legisladoras reelectas, con 51.5 y 48.0, respectivamente (ver tabla 2).

Tabla 2
Personas legisladoras reelectas en los congresos estatales, según entidad federativa
(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Porcentaje
Chih.	17	51.5
BC	12	48.0
Tlax.	9	36.0
NL	15	35.7
Ags.	9	33.3
Col.	8	32.0
Son.	10	30.3
CDMX	19	29.2
Camp.	10	28.6
Qro.	7	28.0
Q. Roo	7	28.0
Tamps.	9	25.0
Coah.	6	24.0
Sin.	9	22.5
Mich.	8	20.0
Dgo.	5	20.0
Gto.	7	19.4
Gro.	8	17.4
Mex.	13	17.3
Nay.	5	16.7
SLP	4	14.8
Zac.	4	13.3
Jal.	5	13.2
Tab.	4	11.4
Yuc.	4	11.4
Chis.	4	10.0
EUM	218	19.4

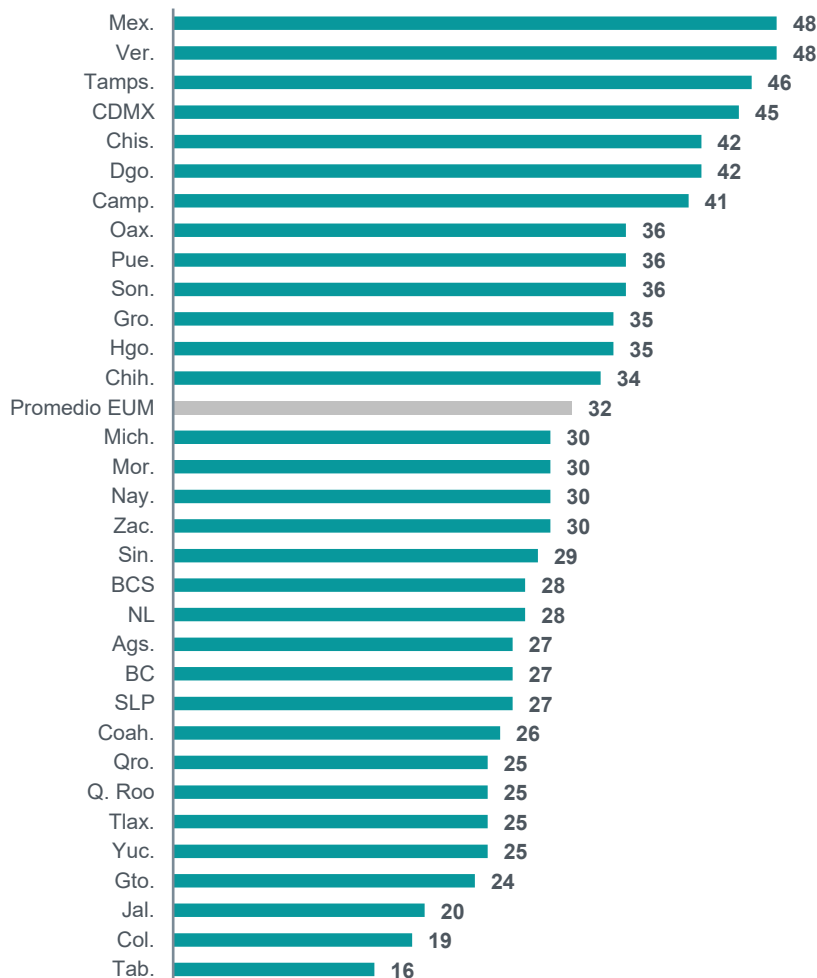
Nota: El porcentaje se calculó con base en las personas legisladoras en activo de cada entidad. Para Ciudad de México solo se consideraron 65 personas legisladoras de las 66 que deben conformar el Congreso, debido a que una persona suplente tomó protesta en fecha posterior al periodo de referencia de los datos.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2025.

III. COMISIONES LEGISLATIVAS

Durante el último periodo reportado, los congresos estatales registraron 1 015 comisiones legislativas. De estas, 90.0 % correspondió a comisiones ordinarias; 4.6 %, a comisiones especiales; 0.9 %, a extraordinarias, y 4.5 %, a otro tipo. El promedio nacional fue de 32 comisiones por congreso: 13 congresos (40.6 %) contaron más comisiones que el promedio (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Comisiones legislativas conformadas en los congresos estatales, según entidad federativa
(comisiones)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2025.

El tema más frecuente que las comisiones legislativas atendieron fue *gobierno y política interior*, con 62 comisiones. Siguió *desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda*, con 60; *derechos humanos*, con 58, y *asuntos financieros y hacendarios*, con 55, (ver tabla 3).

Tabla 3
**Comisiones legislativas conformadas en los congresos estatales,
según tema atendido**
(comisiones)

Temas	Total
Gobierno y política interior	62
Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	60
Derechos humanos	58
Asuntos financieros y hacendarios	55
Desarrollo municipal	50
Desarrollo social	47
Puntos constitucionales y legislación	47
Economía	46
Régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias	46
Medio ambiente y ecología	45
Agricultura y desarrollo rural	44
Población	42
Arte, cultura y otras manifestaciones sociales	40
Justicia	40
Seguridad pública o seguridad ciudadana	40
Atención a grupos en situación de vulnerabilidad (sin incluir adultos mayores; niñas, niños y adolescentes; y juventud)	38
Infraestructura, comunicaciones y transportes	38
Igualdad de género y/o derechos de las mujeres	36
Salud	36
Educación	34
Otro	712

Nota: Se muestran los 21 principales temas de acuerdo con la mayor frecuencia de registros. Las comisiones por tema atendido son mayores al total porque una comisión pudo atender más de un tema.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2025.

IV. INICIATIVAS

Durante los periodos reportados del primer año de las legislaturas actuales, se presentaron 11 967 iniciativas en total. En el congreso de *Puebla* se presentaron 818, mientras que en los de *Michoacán* y *Jalisco* se presentaron 787 y 702, respectivamente. En contraste, en los congresos de *Veracruz*, *Chiapas* y *Coahuila* se presentaron, en ese orden, 104, 102 y 86 iniciativas (ver tabla 4).

Tabla 4
Iniciativas presentadas ante los congresos estatales, según entidad federativa
(iniciativas y porcentaje)

Entidad federativa	Iniciativas presentadas	Porcentaje
Pue.	818	6.8
Mich.	787	6.6
Jal.	702	5.9
NL	693	5.8
Mex.	692	5.8
Chih.	687	5.7
BC	604	5.0
Oax.	556	4.6
Tamps.	530	4.4
Ags.	529	4.4
Hgo.	528	4.4
CDMX	422	3.5
Dgo.	418	3.5
Mor.	395	3.3
Sin.	374	3.1
SLP	323	2.7
Gro.	296	2.5
Tab.	275	2.3
Qro.	263	2.2
Gto.	249	2.1
Son.	222	1.9
Tlax.	210	1.8
Q. Roo	206	1.7
Zac.	179	1.5
Yuc.	173	1.4
Camp.	148	1.2
Col.	141	1.2
Nay.	141	1.2
BCS	114	1.0
Ver.	104	0.9
Chis.	102	0.9
Coah.	86	0.7
EUM	11 967	100

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2025.

V. DEUDA PÚBLICA

Durante 2024, en siete congresos se aprobó la contratación de deuda pública estatal, y en nueve, la contratación de deuda pública municipal para 300 municipios. El monto total de deuda pública estatal aprobado fue de 35 030.5 millones de pesos. De estos, *Chiapas* concentró 35.2 por ciento. En el caso de la deuda pública municipal, se aprobaron 10 443.7 millones de pesos. De los cuales, 38.1 % correspondió a *Veracruz* (ver tabla 5).

Tabla 5

Monto aprobado por los congresos estatales para la contratación de deuda pública estatal y municipal, según entidad federativa

2024

 (millones de pesos)^{1/}

Entidad federativa	Monto total	Deuda pública estatal	Deuda pública municipal
Ver.	13 769.0	9 788.0	3 981.0
Ags.	12 870.6	9 674.9	3 195.7
Chis.	12 325.0	12 325.0	^{2/}
Son.	3 152.7	1 519.5	1 633.2
Yuc.	1 301.3	^{2/}	1 301.3
Tamps.	1 243.0	1 123.0	120.0
Nay.	600.0	600.0	^{2/}
Coah.	168.0	^{2/}	168.0
Dgo.	36.6	^{2/}	36.6
BC	7.9	^{2/}	7.9
EUM	45 474.2	35 030.5	10 443.7

Nota: Jalisco aprobó la contratación de deuda pública estatal y municipal, sin embargo, no contó con datos o elementos para responder acerca de los montos.

^{1/} Pesos corrientes.

^{2/} No aplica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2025.

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono 55-52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más información, consultar el [reporte de resultados](#).

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!